

LINEAMIENTOS ACADÉMICOS Y EDITORIALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS TRABAJOS QUE INTEGRARÁN EL LIBRO COLECTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Lineamientos académicos:

Los trabajos deberán cumplir con las siguientes características:

- Ser producto de un trabajo de investigación que presente resultados originales. No podrán aceptarse trabajos que sólo planteen el problema, que lo contextualicen o que únicamente lo describan. Se requiere que se presenten resultados producto de la investigación realizada.
- Tratar temas de finanzas, mercados e instituciones financieras, administración de riesgos, ingeniería financiera, políticas de regulación y control, políticas económicas relevantes para el sector o mercados financieros, modelos financieros, entre otros.
- Tratar problemas teóricos o empíricos, con el propósito de generar, adecuar o aplicar nuevos conocimientos o enfoques sobre el objeto de estudio.
- Ser trabajos sistemáticos y rigurosos en donde se expliciten el objeto y los objetivos de estudio, se describa el marco teórico, se identifiquen las hipótesis de trabajo, se explique la metodología utilizada, el análisis derivado de ésta, y las conclusiones a las que se llega a raíz del análisis efectuado.

Los trabajos serán sometidos a un proceso de selección, en donde una comisión revisará que se cumplan los puntos mencionados anteriormente. De satisfacer las características estipuladas, el trabajo se integrará al libro como un capítulo. La obra completa será propuesta para su publicación ante la Coordinación de Publicaciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH), y será sometida al proceso de arbitraje y publicación que marcan los lineamientos editoriales de la DCSH de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, los cuales pueden consultarse en: <http://www.azc.uam.mx/socialesyhumanidades/05/Lineamientos%202005.pdf>.

El envío de un trabajo para su posible publicación como capítulo en la serie de libros de *Administración de riesgos* implica que se trata de un texto original, que no ha sido sometido, ni está siendo sometido a otra publicación antes de la emisión del dictamen del comité editorial. El/La autor/a se comprometerá a no presentar simultáneamente su trabajo para otra publicación.

Lineamientos editoriales de los trabajos:

El texto deberá entregarse en word y las ecuaciones también deberán estar editadas en este paquete.

1. Los textos se escribirán en mayúsculas y minúsculas, con letra Times New Roman, 12 puntos, a doble espacio, justificado. Los trabajos deberán tener una extensión entre 20 y 35 páginas incluyendo texto, cuadros, gráficas, fotografías, mapas, bibliografía, notas y referencias, de ser el caso. Todas las hojas deberán estar numeradas con números arábigos consecutivos.
2. No se usarán abreviaturas en vocablos tales como etcétera, licenciado, señor, doctor, artículo, los cuales se escribirán con todas sus letras.

3. El trabajo deberá contener las siguientes partes:
 - Resumen en español e inglés (abstract) en hoja por separado incluyendo, al final del mismo, de tres a cinco palabras clave. El título también deberá incluirse en inglés.
 - Un CV sintético del/los autor/es de un máximo de media cuartilla que incluya: estudios realizados e institución. Adscripción, principales publicaciones, reconocimientos y líneas de investigación.
 - El cuerpo principal del trabajo, mismo que deberá estar conformado por:
 - Introducción
 - Desarrollo del tema, con cinco apartados como máximo
 - Conclusiones o reflexiones finales.
 - Referencias bibliográficas.
4. Los títulos y subtítulos deben estar jerarquizados uniformemente a lo largo de todo el texto, sin sangría y pegados al margen izquierdo. El párrafo siguiente después de un título o subtítulo debe ir sin sangría y los subsiguientes llevarán sangría de cinco espacios (sangría de 8 puntos).
5. El título general y los títulos: título general, introducción, conclusiones y bibliografía deberán quedar en Negritas Times New Roman 14. Los títulos de los apartados, sus subtítulos y temas deberán aparecer como:
 1. Título de cada apartado en negritas Times New Roman 14
 - 1.1. Subtítulo en negritas Times New Roman 12
 - 1.1.1 Temas del subtítulo en cursiva Times New Roman 12
 - 1.1.1.1 Puntos de los temas del subtítulo en Times New Roman 12
6. Deberá entregarse un archivo como se desea que quede publicado (con cuadros y gráficas editados en el texto), con las ilustraciones, cuadros y gráficas de buena calidad, suficiente contrastados en tonos de grises evitando otros colores. Preferentemente las ilustraciones y gráficas deberán ser imágenes.
7. Todo el material iconográfico, será referido en el texto de forma numérica y consecutiva como fig. 1, fig. 2... . Este material podrá estar compuesto de fotografías, esquemas, viñetas, cuadros estadísticos, etcétera, y siempre se referirán como figuras.
8. Este material iconográfico deberá presentarse en original, y en blanco y negro suficientemente contrastado y en letra legible. Asimismo, las ecuaciones deberán ser de buena calidad y completamente legibles.
9. Las ecuaciones y expresiones matemáticas a las cuales se hace referencia en el artículo, deben numerarse de manera consecutiva a lo largo de todo el trabajo, con números arábigos entre paréntesis. En caso que el autor lo considere necesario, podrá numerar las ecuaciones indicando el número de la sección a la que pertenece seguido del número consecutivo que le corresponde dentro de la misma. Por ejemplo, esta ecuación es la segunda de la sección 3:

$$E\left[\sum_{n=1}^N T_n\right] = E\left[\sum_{n=1}^{\infty} T_n I_n\right] = \sum_{n=1}^{\infty} E[T_n I_n] \quad (3.2)$$

10. Los números del 0 al 15 deberán escribirse con letra. Salvo las partes de estadística y matemáticas o en las expresiones algebraicas, las cantidades deben escribirse en forma mixta: 16 mil, un millón 585 mil, 285 mil 325, etcétera. Las unidades de medida siempre se escribirán con número y su correspondiente símbolo (m, ha, kg, g, cm, etcétera).

11. Los acrónimos deben escribirse *in extenso* la primera vez que aparecen, seguido del acrónimo entre paréntesis, escribiéndose en mayúsculas y sin puntos entre cada letra ni al final.
12. En el caso de incluir citas de más de cinco líneas, éstas se separarán del cuerpo del texto, con sangría en todo el párrafo. No deberán llevar comillas ni al principio ni al final (con excepción de comillas internas). Tampoco deberán escribirse en cursivas. Terminada la transcripción del texto a bando se regresa al margen general de la cuartilla.
13. La bibliografía será presentada al final del artículo, en orden alfabético sin hacer distinción entre libros, publicaciones periódicas u otras referencias, pero citándolas como se muestra en los ejemplos a continuación.
 - Para libros:

Apellidos, nombres y año de publicación entre paréntesis y separado con punto. Nombre del libro en cursiva, No. de edición entre paréntesis, después editorial separada por una coma, y ciudad y país en donde se imprimió la obra.

Ejemplo:
Hull, John C. (2008). *Options, Futures and other Derivatives* (7a. Ed.), Prentice Hall, Nueva York, EEUU.
 - Para publicaciones periódicas:

Apellidos, nombres y año de publicación entre paréntesis y separado con punto. Nombre del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursiva, volumen y el número de la revista y las páginas del artículo dentro de la revista, todos separados con comas.

Ejemplo:
Banoma, Thomas (1989). "Marketing Performance: What do you Expect?", *Harvard Business Review*, vol. 13, núm. 1, pp. 121-134.
 - Para otras referencias:
 - Publicaciones oficiales:

Banco de México (1995), Informe anual. México.
 - Leyes o decretos:

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Dirección General de Normas Oficiales Mexicanas (1990), Normas Oficiales Mexicanas. México.
 - Organismos:

OCDE (1992), Estudios económicos, París.
 - Conferencias:

Rangel Sosstman, Rafael (1993), "Necesidad de un sistema educativo orientado hacia la competitividad". Trabajo presentado en el V Congreso Internacional de Calidad Total, Colegio de Profesores, Monterrey, México.
 - Documentos de trabajo o reportes de investigación:

Ramírez, A. (2004). *Análisis y Aplicaciones de la Teoría de Valores extremos*. (Reporte de Investigación No. 215, Departamento de Economía y Finanzas, Universidad Americana, Caracas, Venezuela).
 - Documentos electrónicos:
 - Pereyra, J.E. (2000, mayo). *Apostando al futuro*. RELI [en línea], No. 85. Recuperado el 5 de junio de 2000, de <http://www.reli.org>
 - Haas Research Intelligence (2009). *Stock prices follow investor sentiment more than "fundamentals"*. University of California Berkeley. Haas School

of Business [en línea]. Recuperado el 21 de septiembre de 2009, de <http://www2.haas.berkeley.edu/News/Research%20News/Sloan,-d-InvestorSentiment.aspx>

14. Las referencias bibliográficas se deberán incluir dentro del texto y se presentarán de la siguiente manera: entre paréntesis apellido paterno del autor y año de la publicación, es decir: (Wooldridge, 2002); en caso de que sean más de dos textos del mismo autor en el mismo año, deberán listarse con los incisos a, b, c, esto es: (Wooldridge, 1991a) y (Wooldridge, 1991b). Se deben incluir en la bibliografía únicamente los textos relevantes al artículo, y estos deben estar debidamente referenciados en el cuerpo del trabajo. Asimismo, las referencias bibliográficas efectuadas en el cuerpo del trabajo deben estar señaladas en la bibliografía.
15. Las notas se deberán presentar a pie de página. Servirán únicamente para explicar, ampliar, o precisar elementos contenidos en el trabajo, para contextualizar, ampliar o discutir fuentes, etc., pero no para señalar las fichas bibliográficas correspondientes a las fuentes citadas, ya que éstas se enlistarán al final del capítulo. Las llamadas de las notas en el cuerpo del trabajo (números volados para indicar una nota) irán siempre después del signo de puntuación. Ejemplo: “hay casos en que pruebas adicionales deben realizarse,²¹ entre las más comunes se encuentran...”. Estas llamadas no deben colocarse entre paréntesis o corchetes.
16. Se recomienda que en caso de utilizar abreviaturas se haga de la siguiente manera:

<i>op. cit.</i>	obra citada
<i>ibid.</i>	el mismo, en el mismo lugar
t. o tt.	tomo o tomos
p. o pp.	página o páginas
vol., vols.	volumen o volúmenes
17. Sólo se recibirán los trabajos que satisfagan todos los requisitos aquí señalados. Los textos estarán sujetos al proceso de dictaminación consignado en los lineamientos editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. En ningún caso se devolverán originales.